

MUNICIPALIDAD DE SONAGUERA, COLON HONDURAS C.A. TELEFAX 2451-7201 CORREO ELECTRONICO: MUNISONAGUERA@YAHOO.ES



CONSTANCIA

El suscrito Secretario Municipal por medio de la presente HACE CONSTAR: Que, en el mes de OCTUBRE en esta municipalidad de Sonaguera, Departamento de Colón no se emitió ningún REGLAMENTO en marco de la emergencia por COVID-19.

Y para los fines que el interesado estime conveniente, se firma la presente en la Ciudad de Sonaguera, Departamento de Colón, a los 2 días del mes de Noviembre del 2020.

Lesvia Ayala

Secretaria Municipal